

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10166** *Resolución de 9 de junio de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de enero de 2010 («BOE» de 13 de febrero de 2010), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Manuel Díaz Rodríguez en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (número 053CUN09).

Don Miguel Ángel Quesada Felice en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal (número 052CUN09).

Málaga, 9 de junio de 2010.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.